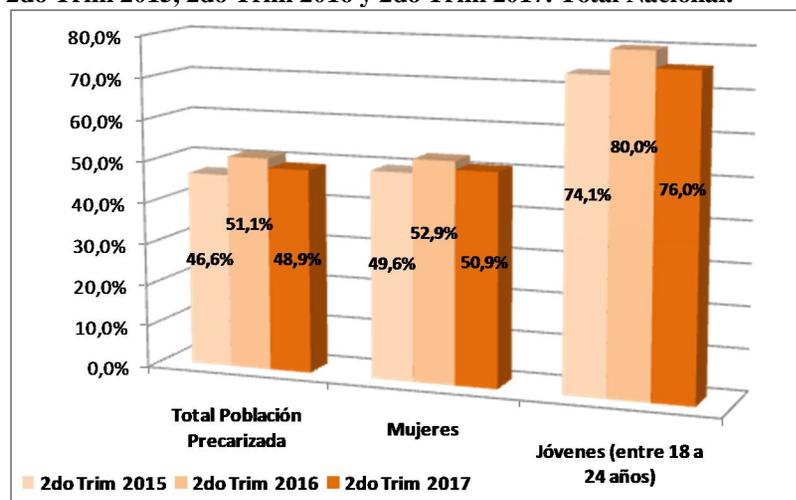




**BOLETIN ESTADÍSTICO
SOBRE LA SITUACIÓN SOCIAL
VOL.2
Noviembre 2017**

Cuadro N°1. Precarización de la fuerza laboral total, en mujeres y en jóvenes. 2do Trim 2015, 2do Trim 2016 y 2do Trim 2017. Total Nacional.



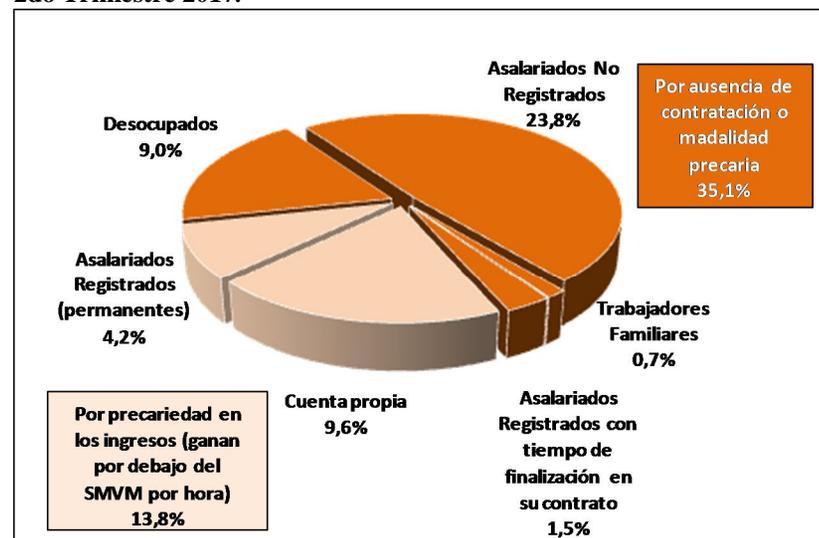
Fuente: Elaboración propia en base a EPH – INDEC.

1. MERCADO LABORAL

El panorama laboral al II trimestre 2017 no vislumbra cambios significativos durante el último año: la tasa de actividad se ubica en el **45,4%**, con **18.450.046** personas que componen la población económicamente activa. De allí surgen las tasas de empleo y de desocupación, que ascienden a **41,5%** y **8,7%** respectivamente. Estos datos reflejan una magnitud de **16.841.967** personas ocupadas y **1.608.079** personas desocupadas.

Como hemos expresado en informes anteriores, la precariedad laboral no sólo se manifiesta en la deficiencia del mercado por absorber el denominado excedente de fuerza laboral, sino también en cuestionables modalidades de inserción laboral, tales como contrataciones ilegales o fraudulentas o bien, la exigüidad en los ingresos incluso al interior del mundo considerado “formal”.

Cuadro N°2. Desagregación de la precarización laboral total del 48,9% 2do Trimestre 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH – Indec.

A nivel nacional, la tasa de precarización laboral total al 2° trimestre del 2017 asciende al **48,9%**, la cual se explica en un **35%** por trabajadores sin contrato laboral (o modalidad precaria), y en un **13,8%** por asalariados registrados permanentes y cuentapropistas cuyos ingresos no superan el Salario Mínimo Vital y Móvil (SMVM) por hora, el cual se ubica en los **\$8.060**.

Para el caso de las mujeres y los jóvenes, se observan tasas superiores al promedio nacional, ascendiendo al **50,9%** y **76%** respectivamente, plasmando niveles marginalmente menores respecto a períodos anteriores¹. Cabe destacar la magnitud de la precariedad juvenil que sostiene un cuadro laboral en el que 3 de 4 jóvenes mantienen un vínculo laboral de carácter precario.

¹ Comparación entre segundo trimestre 2016 y segundo trimestre 2017.

A) CATEGORÍA OCUPACIONAL

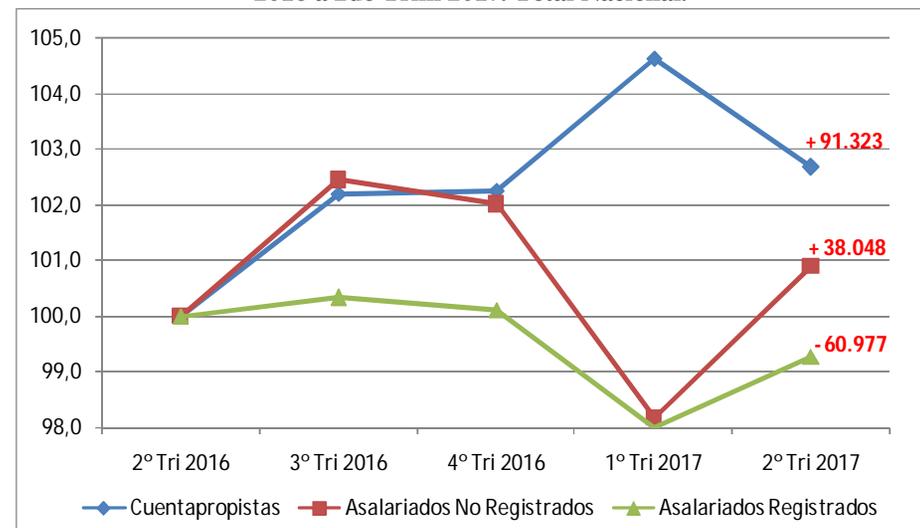
Si bien las tasas de empleo y desocupación aparentan haber permanecido relativamente estables al comparar el II trimestre 2017 respecto del II trimestre 2016, observamos que el cambio efectivo se produjo al interior de las categorías ocupacionales.

Mientras que los cuentapropistas y asalariados no registrados experimentaron un crecimiento de **91 mil** y **38 mil** casos respectivamente, los asalariados registrados sufrieron una pronunciada disminución de aproximadamente **60 mil** trabajadores.

El cambio de composición en el empleo efectuado durante el último año demuestra entonces la agudización de las limitaciones de la fuerza laboral para insertarse en el sector formal de la economía, debiendo acudir al autoempleo y en menor medida, a aceptar contrataciones laborales de carácter precario.

Es decir, son las categorías del empleo consideradas de inserción endeble (conforme a la fragilidad e inestabilidad de las mismas) las que vienen sosteniendo el nivel de empleo en el marco un contexto crítico para el segmento formal.

Cuadro N°3. Evolución y comparación entre las categorías ocupacionales: cuentapropismo, y asalariados registrados y no registrados, desde 2do Trim 2016 a 2do Trim 2017. Total Nacional.

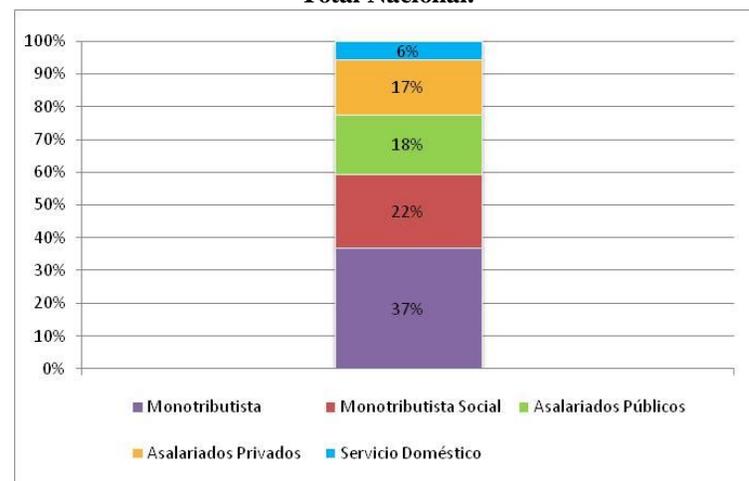


Fuente: Elaboración propia en base a EPH – Indec.

Ahora bien, la fuente que el Ministerio de Trabajo publica en base al SIPA, presenta algunas diferencias (aunque menores) respecto a la dinámica descrita por la EPH. Mientras a través de los datos del INDEC se observa una caída en la cantidad de asalariados registrados del -0,7%, en el SIPA se presenta un aumento del 0,7%. Si bien las trayectorias son inversas, ambas dan cuenta de un estancamiento en el nivel empleo formal asalariado.

Sin embargo, el aumento del empleo registrado que surge del SIPA y que resulta mayormente difundido desde el círculo oficial y medios de comunicación afines, consiste predominantemente en el incremento de categorías que, a pesar de tener un registro en algún subsistema tributario, no pueden ser consideradas como “empleo formal”. Este es el caso de la categoría del monotributo que normalmente encubre prácticas de fraude laboral que consisten en transmutar una relación laboral de dependencia en una relación comercial con un proveedor de servicios (de trabajo). Esta figura que busca legalizarse con la propuesta de reforma laboral, fue la que más se expandió durante el último año. Tanto el monotributo como el monotributo social (que incorpora a la población de mayor vulnerabilidad) explicaron el 60% del crecimiento del “empleo registrado” del SIPA que fue de 179 mil empleos más².

Cuadro N°4. Contribución al crecimiento interanual del Empleo Registrado, por modalidad ocupacional principal. Del 2do Trim 2016 a 2do Trim 2017. Total Nacional.



Fuente: Elaboración propia en base al SIPA (Sistema Integrado Previsional Argentino)

² La categoría de los “autónomos” cayó en un 4%.

B) CALIFICACIÓN OCUPACIONAL DEL CUENTAPROPISMO

Conforme al importante crecimiento verificado de la categoría de los trabajadores independientes por cuenta propia durante el último período anual, a continuación destacamos las siguientes características sobre este grupo en cuestión:

- 1) Las calificaciones que verificaron un aumento (de aprox. 140 mil) fueron los **Operativos** y los **Técnicos**:

Los operativos, que representa el grupo más importante en cantidad con 2,6 millones de ocupados, crecieron en 122 mil (contribuyendo en un 87,7% al crecimiento de las calificaciones que fueron en ascenso).

Los técnicos, por su parte, evidenciaron un crecimiento de un poco más de 17 mil puestos, y explicaron el 12,3% del crecimiento en la cantidad de cuentapropistas.

- 2) Las calificaciones que, sin embargo, vieron descender su nivel (en casi 40 mil) fueron los **No calificados** y los **Profesionales**:

Los cuentapropista sin calificación explicaron la mayor parte de la caída (el 86,3%).

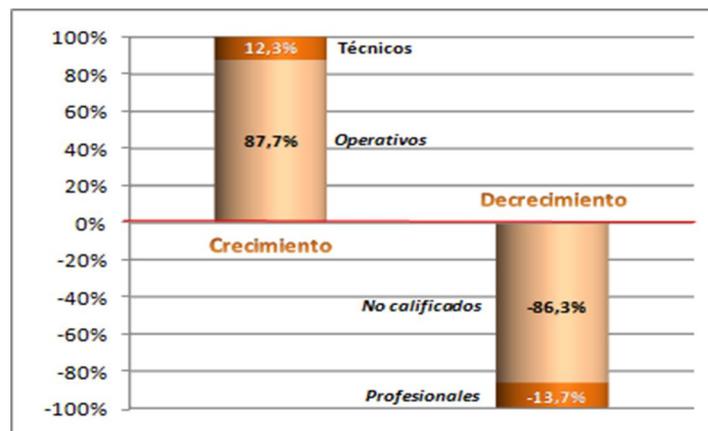
La cantidad de profesionales disminuyó en poco más de cinco mil casos a lo largo del último año (explicando el 13,7% del conjunto de categorías que descendieron).

Los resultados obtenidos hablan de un incremento del empleo cuentapropista de calificaciones medias (promovido principalmente por los operativos –media baja- y en menor medida por los técnicos –media alta-). Por el contrario, el segmento que simboliza el ideal del trabajador voluntariamente autónomo y profesional así como también los vinculados a inserciones de subsistencia (no calificados), cayeron durante el período analizado.

Otra cuestión no menor corresponde al análisis de los ingresos. La mayoría de las calificaciones, no llega a cubrir la canasta de un trabajador sin carga de familia, que actualmente asciende en valor a **\$12.813**. Únicamente los profesionales (con un ingreso medio de **\$17.243**) superan dicho valor en un **34,6%**. Sin embargo, tanto los no calificados como los operativos (con remuneraciones que promedian los **\$5.321** y **\$8.059** respectivamente) no logran cubrir dicha canasta. Los primeros se encuentran un **58,5%** por debajo, mientras que los segundos un **37,1%** de la canasta mencionada.

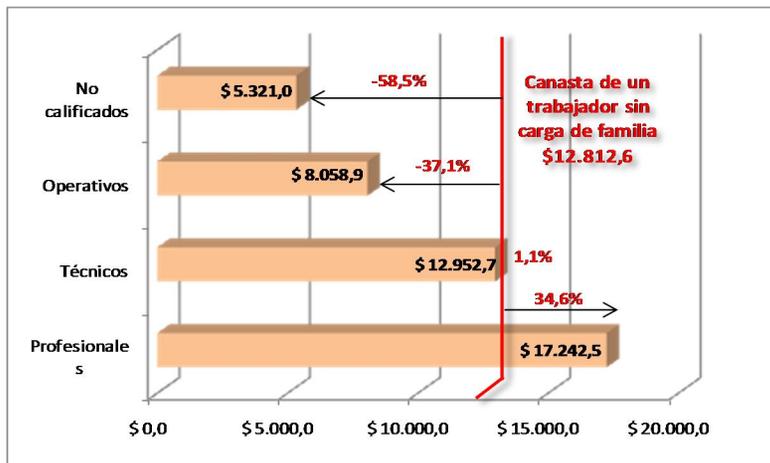
Por su parte, los cuentapropistas técnicos (que son de calificación media-alta) apenas logran cubrir las necesidades básicas del trabajador sin carga de familia, con un ingreso medio de **\$12.953**.

Cuadro N°5. Porcentaje de aumento de las calificaciones ocupacionales dentro del cuentapropismo, entre el 2do Trim 2016 y 2do Trim 2017. Total Nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH – Indec.

Cuadro N°6. Brecha entre el ingreso medio de los cuentapropistas y la canasta de un trabajador sin carga de familia, según calificación ocupacional. 1er Trimestre 2017. Total Nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH – Indec.

2. SALARIOS

Al bajo nivel salarial que caracteriza la retribución a la fuerza laboral argentina, se agrega la estrategia oficial ofensiva para el trabajo sobre la base de la intensificación de las condiciones de explotación mediante una política que combina la desregulación tarifaria y de precios junto con la instalación de prácticas de negociación salarial que buscan resignar el poder adquisitivo perdido y disponer de techos para la contención del costo laboral desde el punto de vista empresario.

Según la EPH-INDEC, la remuneración media del total de los ocupados con ingresos es, al II trimestre 2017, de **\$12.883**. Para el mismo período, por otra parte, y en función de una estimación propia en base a la ENGHO 96/97 y 2004/5, el valor de una canasta de un trabajador sin carga de familia, asciende a **\$12.813**. Esta aparente paridad entre uno y otro valor (salario vs. canasta) esconde sin embargo, una realidad laboral muy comprometida.

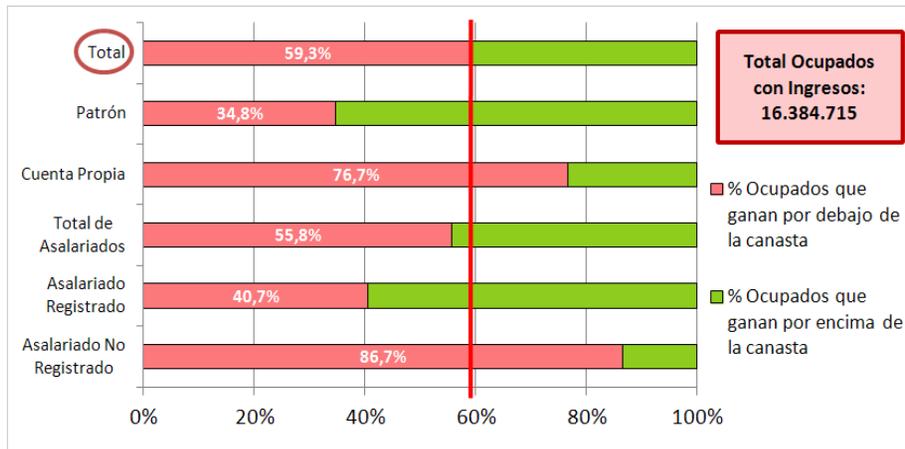
De un total de **16.384.715**, el **59,3%** gana por debajo de la canasta mencionada, lo cual se deriva en casi **10 millones** de trabajadores que no llegan a cubrir con sus ingresos dicho monto. En otros términos, **6**

de cada 10 ocupados perciben un ingreso laboral que no les permite satisfacer sus necesidades materiales básicas y más inmediatas.

Sin embargo, la heterogeneidad de inserciones en el campo del empleo también se expresa en el plano salarial: se observa entonces que el **86,7%** los asalariados no registrados, con una remuneración media de **\$6.887**, no logran hacer frente a la canasta de referencia y se conforman como el segmento de trabajadores ocupados más perjudicados. En el caso de los cuentapropistas ocurre tal situación con el **76,7%** de este grupo, cuyo ingreso medio ronda los **\$8.990**. Por su parte, el **40,7%** de los **asalariados registrados**, con retribuciones de alrededor de **\$15.860** tampoco logran cubrir el valor de canasta básica.

Vemos entonces que en la Argentina actual, el empleo continúa sin poder garantizar condiciones de vida a la población, conforme al deprimido rol que asume el salario en la estructura económica vigente. De lo anterior surge que a **6,9 millones** de asalariados (entre ellos **3,4 millones** formales y **3,5 millones** informales) y a **2,5 millones** de cuentapropistas les resulta imposible, dada su situación salarial, acceder al conjunto de bienes y servicios que le garantizan la normal reproducción de su fuerza laboral.

Cuadro N°7. Ocupados por categorías ocupacionales, con ingresos inferiores y superiores a la canasta de trabajador sin carga de familia. 2do Trimestre 2017. Total Nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH – Indec.

Una vez establecida “la foto” del cuadro de ingresos de los ocupados al II trimestre 2017, a continuación presentamos la dinámica recorrida por los salarios desde Noviembre 2015, inicio de la actual gestión, según sector de la economía:

- En lo que va la gestión de Cambiemos, el nivel general del salario aumentó nominalmente un **53,2%** pero que en términos reales se traduce en **una caída del 7,1%**, en el marco de un incremento general de los precios del orden del **65%**.
- El sector privado, por su parte, verificó en el período analizado aumentos nominales del **61,5%** en el segmento registrado y **43,3%** en el no registrado que representaron **pérdidas del poder adquisitivo del 2,1%** en el primer caso y del **13,1%** en el segundo.
- Por su lado, los asalariados del sector público (considerando a todos los niveles de gobierno) obtuvieron una actualización salarial en promedio del **55,3%** que derivó en **un retroceso en términos de poder adquisitivo del 5,9%**.

Cuadro N°8. Evolución del índice salarial real en la economía durante la gestión de Macri. Año Base Nov-15=100. Total Nacional.

Base Nov-15= 100	Sector privado registrado	Sector privado no registrado	Sector Público	Nivel General
	↓ -2,1%	↓ -13,1%	↓ -5,9%	↓ -7,1%
Julio 2017	97,9	86,9	94,1	92,9

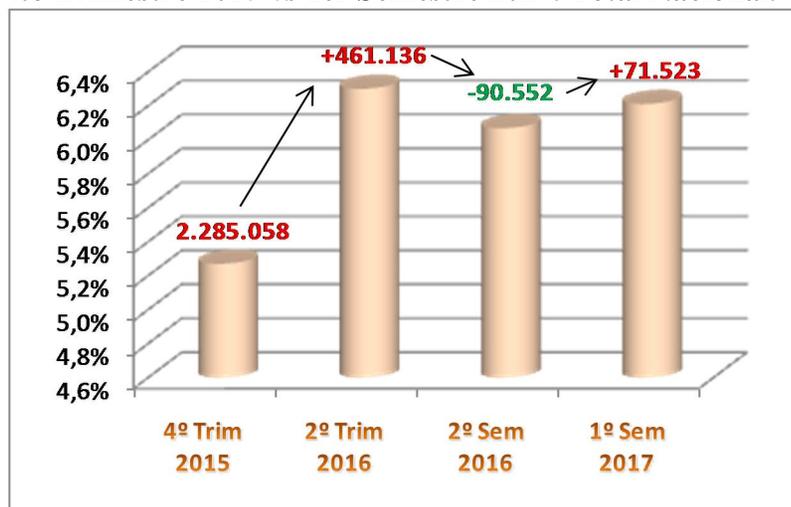
Fuente: Elaboración propia en base al índice de salarios – Indec.

3. CONDICIONES DE VIDA

Al promediar el año 2017, el INDEC informa que el **28,6%** de la población argentina cuenta con ingresos que están por debajo de la línea de pobreza, lo cual expresa que **12.537.824 de personas son pobres**. Si bien se verifica que este nivel, en términos estadísticos, implica una marginal caída en la tasa (-1,8%), no debe soslayarse que la situación más crítica de la pobreza, el hambre, experimentó un sensible incremento: la tasa de indigencia que se ubica en el **6,2%** expresa un aumento de **71.523** personas que pasan a estar bajo la línea de indigencia en el semestre, alcanzando así un total de **2.727.164 personas indigentes**.

La extensión del hambre en la gestión de Cambiemos, sin embargo, no es sólo un dato reciente sino que es un rasgo que se profundiza en el tiempo: la cantidad de personas ubicadas bajo la línea de indigencia aumentó en **442 mil** desde IV trimestre 2015 a hoy.

Cuadro N°9. Evolución de la Indigencia durante la gestión Macri. 4to Trimestre 2015 vs 1er Semestre 2017. Total Nacional.

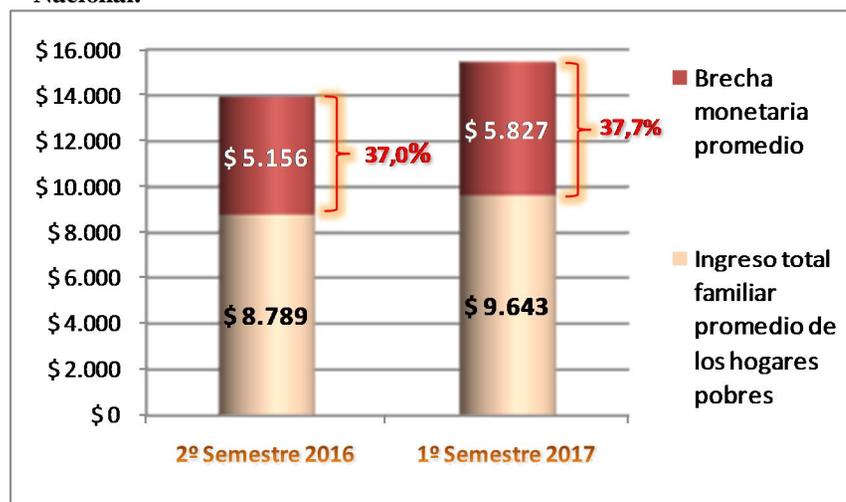


Fuente: Elaboración propia en base a EPH – Indec.

Un segundo rasgo, además del aumento de la indigencia, operó durante el tiempo de gestión de Cambiemos que consisten en “el mayor empobrecimiento de la población pobre”.

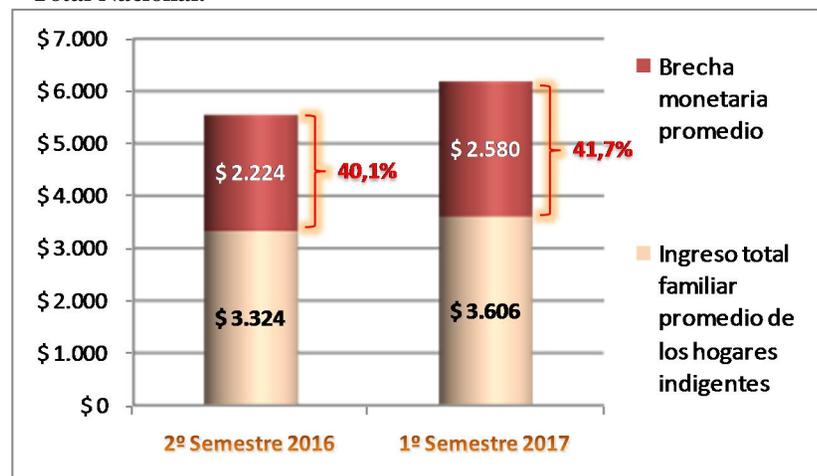
Lo anterior se observa al evaluar la brecha de ingresos existente entre el valor de la canasta básica total (CBT) promedio de los hogares pobres del semestre en cuestión (\$15.470) y el ingreso total familiar medio (de \$9.643). La misma, que era de \$5.156 (37% en términos relativos) al II semestre 2016 experimentó un aumento hasta ubicarse en \$5.827 (37,7%) en el 2017, dando cuenta de una mayor distancia entre los ingresos efectivos de la población pobre y la posibilidad de satisfacer sus necesidades.

Cuadro N°10. Brecha entre el ingreso total familiar promedio y la CBT promedio de los hogares pobres. 2º Semestre 2016 vs 1º Semestre 2017. Total Nacional.



Fuente: Elaboración propia en base a EPH – Indec.

Cuadro N°11. Brecha entre el ingreso total familiar promedio y la CBA promedio de los hogares indigentes. 2º Semestre 2016 vs 1º Semestre 2017. Total Nacional.



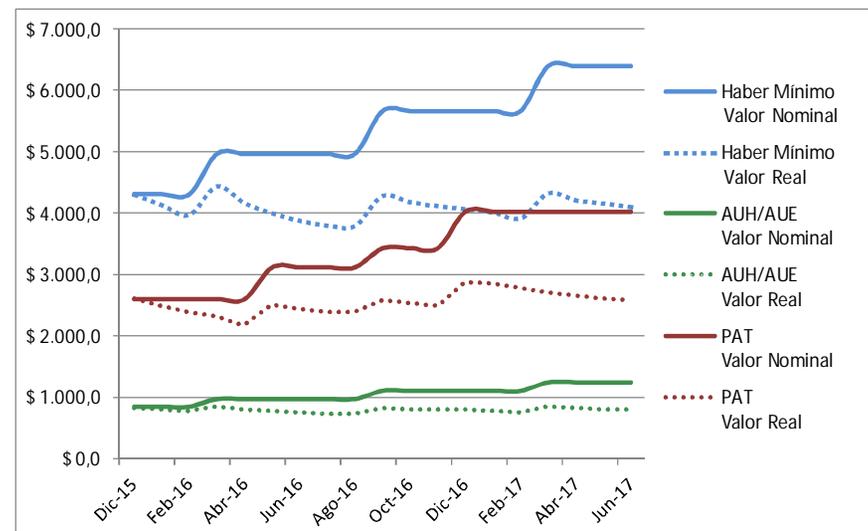
Fuente: Elaboración propia en base a EPH – Indec.

En el mismo sentido expuesto anteriormente, la problemática se reproduce al interior de la población indigente.

La brecha de ingresos o necesidades alimentarias insatisfechas de la población que padece hambre, se amplió durante el último semestre pasando del \$2.224 a \$2.580 o bien, en términos de brecha, pasó del 40,1% al 41,7%.

4. PROGRAMAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Cuadro N°12. Evolución nominal y deterioro del valor real de las principales prestaciones de la Seguridad Social: Haberes Jubilatorios, Asignaciones Familiares (AUH/AUE) y el Plan Argentina Trabaja (PAT)



En este último gráfico se observan la evolución de los montos asignados para un conjunto de programas de la Seguridad Social que tienen mayor alcance en términos de cobertura: Jubilaciones y Pensiones, el programa de Asignación Universal por Hijo (AUH) y el Argentina Trabaja (PAT). Entre los tres programas se canaliza la transferencia de ingresos, mayormente de subsistencia, a aproximadamente 11,1 millones de personas.

Desde el comienzo de la nueva gestión de gobierno iniciada en diciembre de 2015 hasta junio de 2017 (II Trim 2017) se incrementaron los montos de la AUH y los haberes jubilatorios mínimos, fórmula de movilidad mediante, en un 49% y los relativos a las cooperativas del PAT en un 55%. En el marco de un contexto económico de aumento sostenido de precios que se ubicó en el orden del 56% en ese mismo período, se observa que los aumentos efectuados ni siquiera lograron paliar el efecto inflacionario.

Tanto los montos asignados por la AUH y AUE como el haber mínimo jubilatorio sufrieron una caída de su poder adquisitivo en torno al 5%. El PAT, por su parte, apenas logró mantenerse en su nivel.

ANEXO: Indicadores sociales seleccionados

Mercado de Trabajo	Fuente	2016				2017				
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	
Tasa de Empleo	EPH-INDEC	s/d	41,7%	42,1%	41,9%	41,3%	41,5%			
Ocupados			16.732.026	16.937.090	16.909.225	16.742.391	16.841.967			
Patron		Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	3,78%	3,67%	3,87%	4,19%	3,93%		
				633.212	621.036	654.483	700.797	661.732		
Cuenta Propia				20,33%	20,53%	20,57%	21,26%	20,74%		
				3.402.072	3.477.013	3.479.038	3.560.061	3.493.394		
Asalariados				75,25%	75,11%	75,02%	73,74%	74,62%		
				12.591.063	12.721.640	12.685.697	12.345.802	12.568.134		
Asalariados registrados				66,63%	66,17%	66,21%	66,59%	66,27%		
				8.389.577	8.417.293	8.399.449	8.220.733	8.328.600		
Asalariados no registrados	33,37%			33,83%	33,79%	33,41%	33,73%			
	4.201.486			4.304.348	4.286.248	4.125.069	4.239.534			
Trabajador Familiar	0,63%	0,69%	0,53%	0,81%	0,70%					
	105.679	117.400	90.007	135.732	118.706					
Tasa de Desocupación	EPH-INDEC	s/d	9,3%	8,5%	7,6%	9,2%	8,7%			
Desocupados			1.719.246	1.577.568	1.382.664	1.698.182	1.608.079			
Presión sobre el mercado laboral (1)	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	25,0%	22,7%	22,2%	23,3%	23,4%			
Población			4.616.138	4.199.735	4.061.982	4.296.354	4.321.304			
Disponibilidad de mano de obra (2)	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	31,1%	28,5%	27,8%	29,0%	29,6%			
Población			5.746.156	5.276.141	5.081.912	5.343.647	5.458.268			
Subutilización laboral (3)	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	20,5%	18,7%	17,9%	19,1%	19,7%			
Población			3.778.528	3.453.236	3.268.517	3.530.859	3.634.436			
Precarización laboral total (4)	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	51,1%	51,8%	49,1%	51,2%	48,9%			
Población			9.105.198	9.265.213	8.659.993	9.075.153	8.689.993			
Precarización laboral en mujeres	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	52,9%	53,8%	50,8%	53,2%	50,9%			
Población			4.087.005	4.230.021	3.908.665	4.079.835	3.968.064			
Precarización laboral en jóvenes de 18 a 24 años	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	80,0%	78,8%	75,0%	78,1%	76,0%			
Población			2.023.386	1.965.626	1.813.544	1.945.627	1.949.558			
Jóvenes que no estudian y no trabajan	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	24,2%	24,0%	25,4%	24,7%	23,7%			
Población			1.181.172	1.147.693	1.218.832	1.210.268	1.176.455			
Total Ocupados con ingresos	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	16.238.355	16.492.109	16.483.650	16.123.600	16.384.715			
Ingreso Medio de los Ocupados			\$ 10.071	\$ 10.757	\$ 11.533	\$ 12.305	\$ 12.883			
Ocupados que ganan por debajo de la media			10.681.179	10.124.504	9.772.203	9.956.285	9.711.476			
% sobre el total de Ocupados			65,78%	61,39%	59,28%	61,75%	59,27%			
SMVM	Elaboración propia en base a los datos de MECON	s/d	\$ 6.060,0	\$ 6.810	\$ 7.560	\$ 7.560	\$ 8.060	\$ 8.060		
Canasta de trabajador s/ carga de familia (5)			\$ 9.183,4	\$ 10.508,4	\$ 10.868,6	\$ 11.440,4	\$ 12.156,9	\$ 12.812,6		
% SMVM sobre la Canasta			66,0%	64,8%	69,6%	66,1%	66,3%	62,9%		
Ocupados que ganan por debajo del SMVMxH	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	34,0%	35,5%	30,5%	35,8%	30,7%			
Población				5.690.537	6.015.708	5.165.746	5.998.339	5.163.608		
Evolución interanual del Costo Laboral (Salario vs. Tipo de cambio)	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	-20,23%							
Distribución personal del ingreso - Brecha de desigualdad (IOP)	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	20,9	19,9	19,4	19,0	19,1			
Coefficiente de Gini (IOP)				0,44	0,43	0,42	0,42	0,43		
Tasa de sobreocupación	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	26,6%	28,0%	28,1%	26,8%	27,3%			
Población sobreocupada				4.907.818	5.176.318	5.134.017	4.940.875	5.037.634		
Excedente promedio semanal de horas trabajadas por sobreocupado				16,5 hs	18,2 hs	18,7 hs	20,5 hs	16,8 hs		
Cantidad de empleos creados con el excedente acumulado de horas de los			2.029.184	2.354.205	2.396.854	2.532.810	2.114.679			

(1) Tasa de Desocupación + Tasa de Ocupados Demandantes

(2) Tasa de Desocupación + Tasa de Ocupados Demandantes + Tasa de Ocupados no demandantes que desean trabajar más horas

(3) Tasa de Desocupación + Tasa de Subocupación

(4) Ocupados que trabajan bajo alguna modalidad precaria, ya sea en la contratación laboral o en sus ingresos.

(5) La canasta refiere a la región GBA

(IOP) Población ocupada según escala de ingreso de la ocupación principal.

Distribución del ingreso	Fuente	2016				2017			
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.
Masa salarial en millones de pesos	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	\$ 1.896.830,1	\$ 2.058.857,4	\$ 2.191.877,6	\$ 2.294.413,8	\$ 2.444.253,0		
% sobre PBI			23,00%	24,96%	24,89%	25,60%	23,7%		
Masa de ingresos de los sectores populares en millones de pesos (1)	EPH-INDEC y el Boletín Fiscal de la Secretaría de Hacienda.	s/d	\$ 682.584,4	\$ 714.979,5	\$ 807.351,0	\$ 803.523,3	\$ 896.634,5		
% sobre PBI (1*)			33,1%	34,7%	36,7%	35,9%	34,8%		
Excedente bruto de explotación en millones de pesos (EBE)	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	\$ 6.351.432,3	\$ 6.188.855,6	\$ 6.615.096,8	\$ 6.667.068,7	\$ 7.870.572,0		
% sobre PBI			77,0%	75,0%	75,1%	74,4%	76,3%		
PBI en millones de pesos (2)	INDEC		\$ 6.898.031,8	\$ 8.248.262,4	\$ 8.247.713,1	\$ 8.806.974,4	\$ 8.961.482,5	\$ 10.314.824,9	
Valor hora trabajo en el PBI (en pesos)	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	\$ 257,0	\$ 253,6	\$ 271,3	\$ 278,8	\$ 319,0		
Valor hora en salario medio (en pesos)			\$ 59,0	\$ 63,9	\$ 68,6	\$ 72,6	\$ 76,5		
Tiempo trabajo pago			1 hora y 51 minutos	2 horas y 1 minuto	2 horas y 1 minuto	2 horas y 5 minutos	1 hora y 55 minutos		
Tiempo trabajo impago			6 horas y 9 minutos	5 horas y 59 minutos	5 horas y 59 minutos	5 horas y 55 minutos	6 horas y 5 minutos		
Distribución personal del ingreso - Brecha de desigualdad (II)	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	s/d	23,2	26,3	22,6	24,6	21,4		
Coefficiente de Gini (II)			0,46	0,47	0,45	0,47	0,45		

(1) Se tiene en cuenta los principales programas de transferencia de ingresos como las jubilaciones, asignaciones familiares y pensiones no contributivas. En valores trimestrales.

(1*) PBI corriente en valores trimestrales.

(2) PBI en valores corrientes. Datos provisionarios en los últimos trimestres.

(II) Población total según escala de ingreso individual.

Condiciones materiales de vida	Fuente	2015	2016				2017			
		4° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	
Tasa de Pobreza	Elaboración propia en base a la EPH-INDEC	29,5%	32,2%	30,7%	30,0%	27,7%	28,8%			
Cantidad de Pobres		12.773.854	14.036.099	13.403.256	13.136.343	12.134.453	12.677.465			
CBT Familia Tipo (1)		\$ 9.237,5	\$ 11.772,3	\$ 12.524,4	\$ 13.078,3	\$ 13.695,9	\$ 14.659,3			
Tasa de Indigencia		5,3%	6,3%	6,6%	5,7%	6,1%	6,1%			
Cantidad de Indigentes		2.285.058	2.746.193	2.889.241	2.490.114	2.686.358	2.696.678			
CBA Familia Tipo (2)		\$ 3.936,5	\$ 4.830,9	\$ 5.204,3	\$ 5.426,7	\$ 5.651,3	\$ 5.983,4			
Tasa de Pobreza Infantil (menores de 18 años)		43,48%	47,89%	46,52%	45,55%	42,2%	43,4%			
Tasas oficiales			2° Trimestre	2° SEMESTRE		1° SEMESTRE		2° SEMESTRE		
Tasa de Pobreza	INDEC	s/d	32,2%	30,3%		28,55%				
Cantidad de Pobres			14.036.098	13.276.730		12.537.824				
Tasa de Indigencia			6,3%	6,1%		6,21%				
Cantidad de Indigentes			2.746.193	2.672.873		2.727.164				

(1) Promedio CBT del GBA * Un. Equivalente 3,09

(2) Promedio CBA del GBA * Un. Equivalente 3,09

Protección Social	Año base	2016				2017			
Asignación universal (*)		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.
AUH Nominal	Oct-09= \$180,0	\$ 965,5	\$ 965,5	\$ 1.102,2	\$ 1.102,2	\$ 1.246,0	\$ 1.246,0	\$ 1.412,0	
AUH Real		\$ 188,8	\$ 165,0	\$ 182,1	\$ 173,0	\$ 184,0	\$ 174,6	\$ 187,9	
AUE Nominal	May-11= \$220,0	\$ 965,5	\$ 965,5	\$ 1.102,2	\$ 1.102,2	\$ 1.246,0	\$ 1.246,0	\$ 1.412,0	
AUE Real		\$ 188,8	\$ 165,0	\$ 182,1	\$ 173,0	\$ 184,0	\$ 174,6	\$ 187,9	
Jubilación y Pensiones (*)		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.
Haber mínimo nominal	Feb-09= \$690,0	\$ 4.959,0	\$ 4.959,0	\$ 5.661,2	\$ 5.661,2	\$ 6.394,8	\$ 6.394,8	\$ 7.246,6	
Haber mínimo real		\$ 878,3	\$ 767,6	\$ 847,2	\$ 804,9	\$ 855,6	\$ 811,8	\$ 873,4	
Canasta de la tercera edad		\$ 10.290,7	\$ 11.295,4	\$ 11.682,6	\$ 12.297,3	\$ 13.067,4	\$ 13.772,3	\$ 14.506,6	
% sobre la Canasta		48,2%	43,9%	48,5%	46,0%	48,9%	46,4%	50,0%	

(*) Se reflejan los valores del último mes del trimestre en cuestión. Los aumentos se efectúan en Marzo y Septiembre. (1° y 3° Trim.)